

# opción

Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía,  
Lingüística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

# 12

Año 32, diciembre 2016, N° Especial

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1537 / ISSN-e: 2477-9385

Depósito Legal pp 198402ZU45



Universidad del Zulia  
Facultad Experimental de Ciencias  
Departamento de Ciencias Humanas  
Maracaibo - Venezuela

Opción, Año 32, Especial No.12 (2016): 768-783  
ISSN 1012-1587 / ISSNe: 2477-9385

# Reflexiones sobre la complementariedad entre la educación y la bioética

*Lina M<sup>a</sup> Tomás Pastor*

*Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) (España)*

[ltomas@ucam.edu](mailto:ltomas@ucam.edu)

## Resumen

Los momentos que vivimos reclaman que la bioética abra su campo de estudio y de investigación – aplicado fundamentalmente al ámbito de las Ciencias de la salud y de la investigación biomédica - hacia otras disciplinas, en las que también se pone en juego la dignidad de la vida humana y en donde la bioética puede realizar importantes aportaciones. En estas líneas justificaremos el nexo de unión e interdependencia entre la bioética personalista y una de estas disciplinas, la educación, nexo que nos abrirá precisamente a nuevos temas de estudio, de reflexión e investigación, algunos de los cuales presentamos aquí.

**Palabras clave:** Bioética; Educación; Corriente personalista; Interdisciplinariedad; Vida humana.

## Reflections on the complementarity between education and bioethics

### Abstract

The time we live demands bioethics to open its field of study and research - applied mainly to the field of health sciences and biomedical research - towards other disciplines, that also compromise the dignity of life human, and where bioethics can make important contributions. In these lines we will justify the link and interdependence between the personalist bioethics and one of these disciplines, Education, the link that will open precisely new items for study, reflection and research, some of which we present here.

**Keywords:** Bioethics; Education; Personalistic Trend; Interdisciplinarity; Human life.

### INTRODUCCIÓN

La bioética ha tenido, desde su origen, muy claro su sentido y su misión. La defensa y el respeto por la vida ha constituido su razón de ser, y gracias a ella se han abierto debates, reflexiones y dilemas donde todo aparecía con la claridad meridiana que pueden proporcionar los adelantos de la ciencia y el progreso. Y es que, desde sus inicios, la bioética ha aplicado fundamentalmente su cuerpo de conocimientos al área médica, de las Ciencias de la Salud y de la investigación biomédica. Sin embargo, la expansión de la bioética como rama de conocimiento y la llamada actual a la interdisciplinariedad, que está demandando la apertura de nuevos caminos y nuevas perspectivas de trabajo conjunto entre los diferentes ámbitos de conocimiento, ha acrecentado el interés de otras disciplinas por ella, como es el caso de la educación. Ésta reconoce en la bioética unos saberes con grandes posibilidades de aportación para el terreno pedagógico y educativo.

Pero, ¿hasta qué punto podemos decir que el ámbito educativo puede establecer una relación con la bioética? Es cierto que no es difícil relacionar la educación con la vida humana. De hecho, para que

una persona pueda ser educada la primera condición es que posea la vida. Tampoco es difícil establecer una estrecha conexión entre la educación y la Ética, pues siempre educamos con una orientación determinada, con unos valores, hacia un perfeccionamiento, ya que la educación va encaminada no tanto hacia lo que la persona *es*, sino más bien hacia lo que *debe llegar a ser*.

Sin embargo no es tan sencillo establecer una correlación entre educación y bioética, en primer lugar por los lazos de unión que, durante décadas, ha presentado y presenta esta última –con pleno derecho– con las Ciencias de la Salud y de la investigación biomédica. Pero también porque no todos los temas educativos tienen una relación directa con la bioética, aunque ambos aborden la dignidad humana. Es posible que sobrevenga la tentación de casar por casar un ámbito con el otro, fruto de la necesidad de temas innovadores y candentes. Pero finalmente nos encontraríamos con dos ámbitos superpuestos, mas no integrados. Ambas disciplinas presentan su propia definición y desarrollo, y ambas han realizado recorridos diversos. Mas en nuestra opinión sí que es posible encontrar una complementariedad entre ellas –y esta es la propuesta que traemos a colación–, es decir, trabajar temas propiamente educativos que puedan constituir una prevención o bien una paliación de los contenidos propiamente bioéticos.

También hay que apuntar que la bioética se ha alimentado de diferentes corrientes que le han dotado de distintas formas de concebirla, entre ellas la corriente personalista, y es a través de esta perspectiva –que ha dado lugar a la llamada bioética personalista– donde pensamos que se puede establecer de forma más clara ese nexo de unión –de prevención y paliación– entre la educación y la bioética: los temas propiamente abordados por ésta pueden ser en realidad afectados por la acción educativa. En estas líneas presentaremos nuevas perspectivas de complementariedad entre la bioética y el ámbito educativo, de las que podrán surgir relevantes estudios en los que el conocimiento que la bioética ha ido adquiriendo en estos años impregne y enriquezca un campo tan necesitado de luz y de aclaraciones como es la educación hoy.

## **1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

### **1.1 Hacia una bioética global**

Nos encontramos ante una sociedad tan cambiante que en muchas ocasiones nos produce una mezcla de asombro y expectación. Los continuos retos que se abren ante ella nos llevan a la necesidad de adquirir una continua capacidad de cambio en nuestras propias vidas y circunstancias. Se trata de esa competencia que en las escuelas españolas se ha introducido en el currículo con el nombre de *aprender a aprender*.

La educación tiene hoy, delante de sí, grandes retos, en algunos de los cuales la dignidad de la persona –sea niño o adulto- no está del todo clara. Tal y como ha ocurrido en el ámbito sanitario y de la investigación biomédica, a veces los intereses económicos han primado sobre los de la propia persona. Es ya conocido el origen de la bioética como disciplina: cuando el progreso médico y científico avanzaba con pasos agigantados y comienzan a perder nitidez los límites entre ciencia y dignidad de la vida humana, es cuando surgen las primeras voces de alerta.

Por este motivo aparece la primera definición de bioética, en la Universidad de Wisconsin en Madison, dada por el oncólogo holandés Van Renselaer Potter en 1971, y que luego fue recogida por Warren Thomas Reich en su Enciclopedia de Bioética en 1978. La definición es esta: “Estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la salud, examinada a la luz de los valores y principios morales” (Reich, 1978, en Ferrer, 2013:265). Debido a las críticas que recibió la expresión “los valores y los principios morales” por su indefinición y la dificultad de clarificar a qué valores y principios morales se estaba refiriendo, en la siguiente edición Reich prefirió variar la definición, quedando como sigue:

“La bioética es el estudio sistemático de las dimensiones morales -incluida la visión moral, las decisiones, la conducta, las líneas de acción, etc.- de las ciencias de la vida y los cuidados sanitarios con el empleo de una variedad de metodologías éticas y en un planteamiento interdisciplinar” (Reich, 1978, en Franco y Duque, 2015:38).

A partir de entonces, la bioética ha tenido un veloz desarrollo, aunque desde muy pronto ha canalizado sus estudios en el ámbito médico y de las ciencias de la salud y la investigación, perfilando su rama de conocimientos hacia la defensa de la dignidad de la vida humana amenazada por el progreso científico en cualquier etapa de su desarrollo, desde su comienzo hasta su término.

Hay autores que afirman sin embargo que los estudios de la bioética no tenían por qué haber cubierto solamente este ámbito, pues ya desde las primeras definiciones se habla de un planteamiento global e interdisciplinar, como se contempla en la expuesta por Reich en 1978. Como puede verse, en la fórmula de Reich concurren los datos biológicos y clínicos, de una parte, y los criterios valorativos, de otra parte. La bioética actuaría, así, como ciencia-puente (*bridge to the future*) entre los saberes experimentales y la Ética en orden a procurar la supervivencia (*survival*) del hombre en una época amenazada desde distintos frentes (Ferrer, 2013: 266). Y es que, desde sus orígenes, la noción de “bioética” se auto representa transformando sus propias fronteras disciplinares (de Zubiría, 2007:47).

Según Ángela María Wilches, la bioética descrita por Potter debía ser una disciplina que partiera y se erigiera sobre lo que él definió como la “crisis de hoy” una crisis generalizada, de claro carácter global que afecta tanto al individuo como a la sociedad y al medio ambiente (Wilches, 2011:74). Y es más, ya Potter establece la primera conexión entre bioética y educación, cuando afirma que la crisis de hoy:

Exige que la finalidad principal de la educación sea la comprensión de la naturaleza humana en su conjunto y de sus relaciones con el mundo circundante, con la finalidad de crear una sabiduría que enseñe cómo usar el gran conocimiento que ha ido adquiriendo el ser humano para que sea posible construir “un puente hacia el futuro”. El objetivo de la bioética es trabajar a favor de la supervivencia del hombre y el medio ambiente del que depende. Potter entendía la bioética no sólo como saber teórico sino como fuente y amalgama de un tipo de sabiduría que como tal nos proporcionase pautas generales que indicaran cómo hacer un uso racional de la gran cantidad de conocimiento acumulado por las diversas especialidades del saber (Wilches, 2011:74, 75).

La educación pues, puede tener un lugar importante para adquirir esa sabiduría que sepa integrar los avances de las diferentes disciplinas hacia la protección de la vida humana y del medioambiente. En esta línea, van siendo cada vez más las voces que se escuchan pidiendo la

implicación de la bioética en el ámbito educativo. Como apunta Novoa:

A la educación y la cultura les corresponden un lugar privilegiado de cambio y transformación puesto que son dinámicas que inciden directamente en la cotidianidad de los individuos y de los sujetos sociales. La reconstitución de las morales y las éticas –diversas y plurales-, sus objetivos y principios se juegan en la producción de sentido, los referentes simbólicos, los cambios culturales. En este sentido, las prácticas educativas y culturales exigen de la bioética un tratamiento específico, el desarrollo de categorías, herramientas de análisis e intervención de la bioética. (Novoa, 2007:11,12)

Por lo tanto, la bioética se convierte en disciplina clave para trabajar por un cambio de paradigma que pueda llegar a transformar las bases de la cultura y la educación predominantes en el mundo global en el que vivimos (Quintanas, 2009).

## **1.2 La bioética personalista como nexo con la educación**

Sin embargo, partiendo como hemos visto de un mismo origen, los estudios, investigaciones y reflexiones manadas de la bioética a lo largo de estas décadas han sido diversos según el concepto de “vida”, de “salud” o de “persona” del que partan. Así, una decisión o una actuación, amparándose bajo el mismo término –bioética-, puede tomar un cariz totalmente distinto dependiendo de un punto de partida u otro y no todas las perspectivas encajan de la misma forma con la realidad educativa. Siguiendo a Escobar y Escobar (2010), las diversas perspectivas de pensamiento en que ha ido derivando - y a su vez han ido alimentando- a la bioética, son los siguientes:

- Perspectiva utilitarista: En esta concepción, por encima de los valores del individuo están los valores de la sociedad. Según este enfoque, las decisiones éticas tienen que ver sobre todo con “la utilidad” que reportan para la persona, la institución o para la sociedad.
- Perspectiva universalista: Las decisiones deben considerar la opinión de la mayoría de las personas involucradas en el dilema

ético. Para hacer “objetivo” el juicio ético, se deben tomar en cuenta “las opiniones subjetivas” del mayor número de personas que participan en el problema ético. Ante la imposibilidad de llegar a una ética universal, la única posibilidad es el consenso y el contrato social. El consenso es la única fuente de autoridad, pues cualquier otra argumentación es débil.

- Perspectiva principialista: Surge en 1970 con el informe Belmont. En la actualidad se habla de cuatro principios que se consideran como el núcleo teórico de esta visión: los principios de beneficencia –ofrecer siempre un bien al usuario del servicio, procurando alcanzar a todos por igual, sin distinciones de ninguna clase-, justicia – toda persona tiene derecho al trato igualitario como los demás seres humanos, sin importar sus condiciones de vida, salud, creencias o situación económica-, autonomía – capacidad de tomar decisiones sobre lo que puede suceder con nuestro propio cuerpo- y no maleficencia –obligación de no producir un daño de manera voluntaria-.

- Perspectiva personalista: El centro de esta corriente es la persona y su cualidad de ser digna. Sobre los intereses de otras personas o de instituciones y sociedades está el bien último del individuo. El personalismo concibe a la persona como la unidad que forman el ser inmaterial (alma y espíritu) y el ser material (cuerpo), y acepta su existencia desde el momento de la concepción. Según la corriente personalista, el eje de todo el debate es la persona y su cualidad de ser digna. Sobre los intereses de otras personas o de instituciones y sociedades está el bien último del individuo.

A partir de esta perspectiva, el personalismo infiere algunos principios que han servido de orientación a la llamada bioética personalista: el respeto a la vida, al cuerpo, a la identidad, dignidad, autonomía, libertad, justicia y a la solidaridad humana.

Partiendo de esta visión, cualquier niño, sin importar su posición social, asume todos los derechos de los niños y debe ser atendido en las mejores condiciones de bienestar para su persona. Su familia, las instituciones y el estado, tienen la obligación de salvaguardar estos derechos que son inherentes a su cualidad humana (Escobar y Escobar, 2010:201).



Juan Manuel Burgos (2013) establece la corriente filosófica del personalismo como fundamentación de la bioética personalista. Algunos aspectos clave del personalismo y que ha servido para esta fundamentación son los siguientes:

1° Del qué al quién: el hombre no es una cosa, y ni siquiera un qué, una naturaleza. Es un sujeto individual irrepetible, es decir, un *quién*.

2° La estructura tridimensional de la persona: para una comprensión adecuada del ser humano es necesario superar la distinción alma-cuerpo y pasar a una estructura más compleja, tripartita, que permite explicar mucho mejor las características del ser personal. Estas tres dimensiones son cuerpo, psique y espíritu.

3° El carácter autónomo, originario y estructural de la afectividad: el personalismo estima que la afectividad es una estructura esencial, originaria y autónoma de la persona y que, al menos en algunos aspectos, posee una dimensión espiritual. Un hombre sin sentimientos, sin afectividad, sin corazón, no es un hombre real.

4° Las relaciones interpersonales: dialogicidad del mundo. El personalismo ha asumido plenamente la aportación realizada por la filosofía del diálogo acerca del carácter y de la importancia de las relaciones interpersonales. La relación es esencial en la filosofía, y, particularmente, la relación interpersonal. De este modo, el personalismo comprende y asume que el hombre se hace hombre sólo frente al hombre, se hace yo-sujeto frente al tú-sujeto, no frente al tú-objeto.

5° Primacía de la libertad y el amor. El personalismo concede el máximo valor a la libertad y al corazón. Este planteamiento conduce a la revalorización de la acción, al estudio de las múltiples dimensiones en las que se despliega la actividad humana y a la superación de la relevancia desmedida de los procesos cognitivos.

6° Corporeidad. Sexualidad. El hombre como varón y mujer. Otro elemento característico del personalismo es la tematización de la corporeidad humana. Su consideración global de la persona y su acercamiento fenomenológico al cuerpo humano le permite descubrir la riqueza de matices y la importancia que tienen todos los aspectos corporales. La corporalidad abre el camino hacia el tratamiento de la sexualidad, y esta conduce a su vez a otro gran

tema: la dualidad varón-mujer, un hecho obvio, pero del que la filosofía se ha hecho eco sólo muy tardíamente.

Si hemos de buscar entre las diferentes perspectivas de la bioética anteriormente mencionadas alguna en la que la educación pueda integrarse de una forma natural es sin duda la perspectiva personalista, remitiéndonos al núcleo mismo de lo que la educación significa. En primer lugar, la concepción utilitarista parece que, más propia de regímenes totalitarios o con base comunista, quedaría descartada en una sociedad democrática que defienda las libertades de los individuos; la perspectiva universalista, -es decir, la decisión por la mayoría- no es la mejor opción cuando hablamos de educación, pues muchos de los criterios educativos han de estar sustentados sobre valores éticos universales -pensemos por ejemplo en la Convención de los derechos del niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989; estos derechos se establecen para el niño en cuanto sujeto y persona, y este concepto es válido para todos los niños del mundo, y han de ser salvaguardados por encima de decisiones de mayorías o incluso de decisiones de los gobiernos-.

En cuanto a la bioética principialista, hemos visto que sus principios surgen directamente enfocados al ámbito biosanitario, con la finalidad de establecer unos criterios básicos que sirvieran de guía en la actuación con el paciente, por lo que tampoco encajarían de forma plena con la realidad educativa. Parece pues, que el mayor acercamiento del ámbito educativo puede darse con la bioética personalista, la cual concibe a cada individuo en su integralidad y aborda las cuestiones desde una visión global de la persona. También la educación tiene esta finalidad, ya que está llamada a colaborar en el desarrollo integral de la persona, de todas y cada una de sus múltiples dimensiones. Desde la bioética personalista es, como apunta Pastor, más sencilla la unión entre la educación, ética y los valores morales: “la bioética personalista optó para su desarrollo por una ética de primera persona donde hubiera un equilibrio entre el bien, la norma y la virtud y donde la razón práctica se conjugara al mismo tiempo con las virtudes éticas, y con el bien del hombre” (Pastor, 2013:54).

### 1.3 Complementariedad entre la bioética y la educación

Podemos decir pues, que la educación puede estar no solo relacionada, sino estrechamente unida con la bioética personalista, pero es necesario que ni la bioética ni la educación pierdan el campo que les es propio, es decir, que entre ellas haya una relación de complementariedad. Muchas decisiones éticas relacionadas con la vida y la salud –ya sean realizadas por médicos, pacientes o familiares- va a depender en gran medida del concepto de persona que tengan, del bagaje valorativo que posean, de la educación que hayan recibido. Desde este punto de vista, y por supuesto sin deseos de agotar la temática, proponemos algunos temas que presentan esta complementariedad entre ambos campos y que pueden ser abordados tanto desde una perspectiva educativa como bioética, o ambas al mismo tiempo:

**1º Educación y salud.** Aunque ontológicamente todo ser humano *es* persona, la educación es en gran medida responsable de que esa persona despliegue sus potencialidades hacia su plenitud personal, hacia una integridad física, psíquica y espiritual. Por eso decimos que la educación parte del ser de la persona y se encamina hacia lo que la persona *debe ser*, o *está llamada a ser*. Cuando cualquier circunstancia trunca este desarrollo personal, se está produciendo un atentado contra la dignidad que a la persona le es propia. En este sentido podemos decir que la persona tiene derecho no solo a la educación, sino a la educación más adecuada a su dignidad personal. Ésta, que es una afirmación propiamente educativa, puede encontrar una conexión con la bioética cuando entra en juego su integridad física o psicológica, y podemos encontrar temáticas como:

- La materia de Educación para la Salud en la escuela: La salud es un tema propio de la bioética y también de la educación –los programas de Educación para la salud elaborados para que sean aplicados en los centros escolares se encuentran en auge, pero no está muy claro quién realiza estos programas y cuál es la finalidad que hay detrás, pues se tratan temas tan diversos como alimentación, adicciones o educación afectivo-sexual-. Podemos plantearnos: ¿Qué contenidos se proponen en estos programas? ¿Quién se encuentra detrás de ellos? ¿Quién los imparte? ¿Hay otros intereses –económicos por ejemplo- detrás de aquellos que los elaboran?

- La educación para el desarrollo de hábitos o problemas alimenticios: obesidad infantil, anorexia, bulimia... Prevenir y paliar sus efectos cuando la enfermedad ya está desarrollada.

- Niños sometidos a situaciones traumáticas y de estrés, violencia y abusos físicos o psíquicos, fuera de sus familias o dentro de ellas. ¿Cómo puede la educación prevenir estas situaciones o paliarlas cuando el daño está hecho?

**2º El aprendizaje en todas las etapas de la vida.** La educación no se entiende si no tiene su centralidad en la persona, y la persona ha de ser concebida en todos sus ámbitos, en su integralidad. La persona es susceptible de ser educada y de adquirir aprendizaje desde el mismo momento de nacer –incluso antes- hasta su muerte, sea cual sea la etapa de la vida en la que se encuentra. Incluso una persona que, por una incapacidad física no pudiera adquirir aprendizaje, lo está suscitando a su alrededor, en las personas que le rodean. Aprendizaje y persona van intrínsecamente unidos. Algunos temas educativos que nos suscitan reflexión en este punto y pensamos podrían ser abordados también desde la bioética son:

- La estimulación prenatal – sonora, musical...-, cada vez más reconocida.

- La educación y aprendizaje en los ancianos y en los enfermos, donde puedan desarrollar de forma creativa sus potencialidades – pues sabemos que el aprendizaje no termina nunca-. Esto favorecerá en ellos –y también en los familiares- el saberse útiles a la sociedad y el deseo de vivir.

- La atención educativa temprana a niños con discapacidad psíquica, que les permite llevar en muchas ocasiones una vida personal plenamente realizada, y también el aprendizaje que ese niño suscita a su alrededor, en sus padres, hermanos y familiares.

**3º Educación de la afectividad y la sexualidad humanas.** Educar los afectos y las emociones es un tema que no ha hecho sino crecer en las últimas décadas en el ámbito educativo y además tiene una base biológica indiscutible, aunque en la persona va más allá de lo meramente fisiológico. La afectividad humana ha sido la gran olvidada durante muchos años, pero actualmente es uno de los aspectos con mayor protagonismo: la inteligencia emocional, el autoconcepto y la

autoestima... En definitiva, se trata de educar el corazón, educar una afectividad hacia el bien, hacia lo bueno, hacia lo bello. Educación y bioética también tienen aquí un punto de unión importante: muchos de los planteamientos ante la vida y de las decisiones respecto a ella, cobran matices distintos según la percepción que uno tenga de sí mismo y de lo que la rodea, percepción que, en gran medida es adquirida mediante la educación.

- Educar en el asombro y la contemplación de la naturaleza.
- Educar en el agradecimiento ante la vida y ante lo que recibimos gratuitamente de los demás.
- El amor percibido como donación y la entrega.
- Aprender a conmovirse ante el dolor ajeno o ante las situaciones injustas.

Todos estos aprendizajes van a presentar una estrecha relación con posteriores concepciones en torno a la propia vida o a otras vidas que dependen de uno –la vida en desarrollo dentro la madre, la enfermedad, la ancianidad...-.

También la sexualidad humana ha sido un tema muy abordado desde la bioética, por lo que conlleva de unión con el origen de la vida y la necesaria protección de las personas implicadas – el embrión, las madres, los padres...-. Cuántos estudios hay de la bioética en este campo: el aborto, la fecundación in-vitro, la anticoncepción... Sin embargo, la educación tiene una relación muy estrecha en este aspecto, pues una educación afectivo-sexual que comience en las primeras etapas de la infancia, desde las propias familias, en un ámbito natural entre padres e hijos, y sobre todo libre de otros intereses ideológicos o comerciales va a determinar en ocasiones bastantes de las decisiones que a lo largo de la vida tengan que tomarse. Para ello es necesario el desarrollo de programas de educación afectivo- sexual abordados desde una perspectiva integral de la persona, en la que se busque desarrollar lo más armónicamente posible sus múltiples dimensiones: cuerpo, mente y la dimensión espiritual. Programas dirigidos a familias y también en la escuela, no solo para los niños, sino también dirigida a los docentes.

**4º La familia.** El ser humano solo se realiza con los otros, en el encuentro de un Yo-sujeto con un Tú-sujeto. Si alguno de los dos se

convierte en objeto o es concebido como objeto, se ha perdido completamente la relación personal y no lleva al crecimiento sino a la destrucción de la persona. La apertura de una persona hacia la otra hace posible la acogida recíproca; cuando una persona acoge a otra, la acepta tal como es, con sus cualidades y debilidades, para compartir juntos la mutua realidad personal (Aparicio, 2006).

Hay un primer lugar en el que se produce de forma espontánea ese encuentro del Yo con el Tú y en el que también encontramos una conexión entre la educación y la bioética -precisamente porque es donde se da el ambiente natural del ser humano para el origen y fin de su vida-: nos referimos a la familia. Como dice Alvear (2012):

En todos los temas de la bioética la familia tiene mucho que decir. No sólo son temas que le importan, que le atañen, son realidades que tocan su vocación más íntima; pero se le excluye de la discusión, es gente común que no sabe de estas cosas, en base a qué podrían opinar, estos son temas científicos, no de familia. La exagerada especialización hace creer que no tiene elementos con los cuales opinar, y lo mismo sucede en el campo de la educación, de la economía, de la política. Sin embargo, la familia forma parte regular de muchos discursos y disertaciones. En las crisis humanas de las adicciones, de las conductas autodestructivas, de la criminalidad organizada, se reconoce que los jóvenes deben acercarse de nuevo a su familia, y se habla mucho sobre su papel en estos renglones, aunque suele ser como mero elemento de un discurso, de manera poco congruente con el entorno real que se está viviendo. (Alvear, 2012:98)

Y desde la familia surgen temas tan sugerentes –siempre buscando ese nexo entre educación y bioética- como los siguientes:

- La familia como el lugar de desarrollo físico, psíquico y espiritual más favorable para la dignidad personal, desde el comienzo al término de la vida.

- La importancia de las raíces familiares y el sentido de pertenencia a una familia, así como el derecho a conocer a los progenitores, sean cuales sean las circunstancias en que una persona haya sido concebida.

- Educación para la Salud en la familia: Adicciones y familia y cómo abordarlas desde ella, alimentación, etc.

**5ª Educar en libertad e integridad.** La educación está llamada al desarrollo de todas las potencialidades de la persona, a enseñar a los niños a pensar y a ser verdaderamente libres, sabiendo usar una libertad que les haga cada vez más personas, es decir, enseñarles a que libremente quieran encaminarse hacia aquello que los hace más humanos, y desviarse de lo que les deshumaniza, a tomar decisiones responsables, decisiones que contribuyan a su propio proyecto personal, en el que también estén incluidos aquellos que les rodean. Así, aparecen en este campo muchos temas que unen la bioética con la Educación, por ejemplo:

- El conocimiento y uso racional de las TICs en los niños y adolescentes, previniendo las dependencias a las tecnologías.
- La educación de la resiliencia.
- La educación en el respeto y disfrute del medio ambiente, contemplando, valorando y conservando la belleza de la naturaleza.
- Todo el ámbito de prevención de las drogodependencias.
- La asociación en los jóvenes de ocio y el alcohol –cada vez consumido en edades más tempranas-.
- El grave problema de la pornografía infantil, no solo el uso de la pornografía infantil por parte de los adultos, sino también el que cada vez es menor la edad de los niños que ven pornografía.

Obviamente estas propuestas son solo algunas de las múltiples que pueden plantearse en la relación entre bioética y educación, algo que queremos promover en este momento desde aquí.

## **2. CONSIDERACIONES FINALES**

Como consideraciones finales podemos afirmar que la bioética y la educación presentan una relación más estrecha de lo que en un principio puede parecer. Por ello es posible decir que la bioética puede y debe abrir nuevos cauces que complementen a las ciencias biomédicas y de la salud y adquiera un carácter más integrador con

otras disciplinas. Cada vez se está pasando en mayor medida de la especialización a la interdisciplinariedad, con la finalidad de poder comprender los problemas con una visión más global, más de conjunto, desde diversas perspectivas. Desde este punto de vista, la educación y la bioética pueden ayudarse y complementarse a la hora de comprender y abordar los problemas desde una perspectiva más integral. Sin embargo, es preciso decir -tal y como hemos ido desarrollando a lo largo de nuestro discurso-, que es con la bioética personalista – con fundamentos en la corriente filosófica del personalismo- con la que la educación puede establecer en mayor medida esta complementariedad. Y es que la educación puede llegar a determinar decisiones posteriores de las personas en torno a la vida humana, o puede restaurar o paliar problemáticas ya desarrolladas. Este nexo entre educación y bioética es capaz de suscitar relevantes temáticas, reflexiones y propuestas, que puedan concretarse en investigaciones y actuaciones concretas donde el corpus de ambas disciplinas se enriquezca de forma mutua. Son nuevas perspectivas que abrirán cauces hacia la defensa del derecho a vivir, y vivir una vida plenamente humana.

Esto es lo que se ha tratado de plantear en estas líneas, quedando a continuación la parte más importante: su puesta en marcha.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ALVEAR, C. 2012. “El concepto posmoderno de Familia y sus repercusiones en la Bioética”. En **VIII Jornadas de la AEP: Bioética personalista: fundamentación, práctica, perspectivas**. Ed. Universidad Católica de Valencia. Valencia (España). Disponible en: <http://www.personalismo.org/alvear-carlos-l-el-concepto-postmoderno-de-familia-y-sus-repercusiones-en-la-bioetica/>.
- BURGOS, J. M. 2013. “¿Qué es la bioética personalista? Un análisis de su especificidad y de sus fundamentos teóricos”. **Cuadernos de Bioética**, n° XXIV: 17-30.
- DE ZUBIRÍA, S. 2007. “Bioética y Educación: Tejiendo redes y utopías”. En NOVOA, E. (Coord.). **Bioética, Desarrollo humano y Educación** (pp. 23-56). Ed. Kimpres, Bogotá (Colombia).



- ESCOBAR-PICASSO, E. y ESCOBAR-COSME, A. L. 2010. “Principales corrientes filosóficas en bioética”. **Boletín Médico del Hospital Infantil (México)**, Vol. 67. N° 5-6. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-11462010000300003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462010000300003).
- FERRER, U. 2013. “Interdisciplinariedad de la Bioética: sus posibilidades y sus límites”. **Cuadernos de Bioética**, n° XXIV: 265-274.
- FRANCO, Z. R. y DUQUE, J. A. 2015. “La bioética y el autocuidado de la salud: imperativos para la formación integral en la universidad”. **Acta Bioética**, Vol. 21. N° 1: 37-44.
- GÓMEZ APARICIO, Ó. 2006. “La familia, personal y comunitaria”. En **II Jornadas de la Asociación Española de Personalismo: La filosofía personalista de Karol Wojtyła**. Ed. Universidad Complutense de Madrid, Madrid (España).
- NOVOA, E (Coord.). 2007. **Bioética, Desarrollo humano y Educación**. Kimpres, Bogotá (Colombia).
- PASTOR, L. M. 2013. “De la bioética de la virtud a la bioética personalista: ¿una integración posible?”. **Cuadernos de bioética**, n° XXIV: 49-56.
- POTTER, V. R. 1971. **Bioethics bridge to the future**. Ed. Prebbit Hall, New York (EE.UU).
- QUINTANAS, A. 2009. “Reseña de *Bioethics Bridge to the future* de Van Rensselaer Potter”. **Revista electrónica Sinéctica**, n° 32: 1-5.
- REICH, W. 1978. **Encyclopedia of Bioethics**. Ed. Mac Millan, New York (EE.UU).
- WILCHES, Á. M. 2011. “La Propuesta Bioética de Van Rensselaer Potter, cuatro décadas después”. **Opción**, Año 27, n° 66: 70 – 84. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/310/31022314005.pdf>.



**UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA**

---

## **opción**

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 32, Especial N° 12, 2016

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.  
Maracaibo - Venezuela

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)

[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)

[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)